



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, sanitario y educativo las actividades programadas en el marco de la "Semana de Acción por la Salud de la Mujer", organizadas por distintas Organizaciones sociales e instituciones gubernamentales, bajo el lema "Nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestra salud, por el derecho y la libertad de decidir", que se llevaron a cabo entre los días 28 y 30 de mayo del corriente en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 232/2008